

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**ALCALÁ DE HENARES****LICENCIAS**

Don Manuel García Gallego solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de tienda de fotografía y derivados sita en el paseo de la Estación, número 8.

“Logistics Qunlty Services” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de gestor de residuos no peligrosos, reprografía, impresión, ensobrado y manipulación sito en polígono industrial “Cointra”, kilómetro 1,600, 42 A, parcela A-1, nave 3.

Don Antonio Enrique Martínez Martínez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos, mecánica, electricidad y ruedas sito en la calle Charles Darwin, número 6.

“Talleres Hermanos Barriopedro, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de comercio al por menor de recambios para vehículos terrestres sito en la ronda de Pescadería, número 20.

Lo que en cumplimiento de los establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 15 de febrero de 2012.—El concejal-delegado de Comercio, Industria, Consumo, Empleo, Formación, Nuevas Tecnologías, Eficiencia y Costes (EFYCO) y Calidad, Javier Bello Nieto.

(02/1.449/12)